



ACTA II. APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE 3)

En Murcia, siendo las 12:00 horas del día 8 de septiembre de 2016 se reúne en el Salón de Actos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA	D ^a . Margarita López-Briones Pérez-Pedrero. Vicesecretaria de la Consejería.
VOCALES	D ^a . Encarna Gómez Marco. Jefa de Servicio Económico y de Contratación. D ^a M ^a Teresa Martínez Tomás. Técnico Responsable del Servicio de Inspección, Registro y Régimen Sancionador.
FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO	D ^a . Isabel Martínez Gea. Asesora de Apoyo Jurídico.
INTERVENCIÓN	D. Jose Manuel Martínez López. Interventor Delegado.
SECRETARIO	D. Moisés Escudero Pérez. Jefe de Sección de Contratación.

La reunión fue convocada para la apertura del sobre 3, (oferta económica y criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes), de los licitadores admitidos a la licitación correspondiente al expte. C-1/2016 convocado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la contratación de un “**SERVICIO DE CATERING PARA DIVERSOS COMEDORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES SANTO ÁNGEL**”, publicado en el BOE el 18.07.2016.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D^a. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero, Vicesecretaria de la Consejería, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 17 de mayo 2016 de la Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de delegación de competencias en la Vicesecretaria.



Se inicia el acto público por la Presidenta, dando cuenta a los asistentes del resultado del acto de calificación de los documentos presentados en el sobre 1 (documentación general), que tuvo lugar con fecha 1 de septiembre de 2016, con expresión de las proposiciones admitidas a licitación, invitando a continuación a los mismos a comprobar que los sobres que contienen la oferta económica y la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes (sobre 3) se encuentran en las mismas condiciones en que fueron entregados.

Al acto asisten Aarón Mayol, con DNI 29176722A, en representación de la empresa EUREST COLECTIVIDADES S.L. y Damián Pérez, con DNI 33364090Z, en representación de la empresa SERUNIÓN S.A.

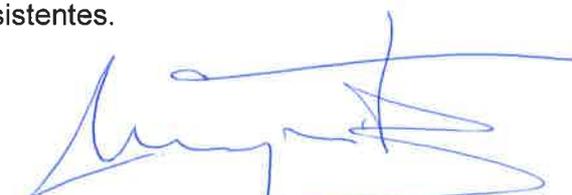
Seguidamente, por la Presidenta se procede a la apertura de los sobres que contienen la oferta económica y criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes (mejoras) de las empresas admitidas a licitación, con el siguiente resultado:

EMPRESAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS A LA LICITACIÓN	OFERTA ECONÓMICA (70 puntos)	MEJORAS (30 puntos)
1. DILOA S.L.	Importe sin IVA: 348.615,15 € IVA: 34.861,51 € Importe Total: 383.476,66 €	-Posibilidad de repetir plato: SI (1º, 2º y postre) -Menús adicionales: 144
2. CATERING LA HACIENDA S.L.	Importe sin IVA: 370.000,50 € IVA: 37.000,50 € 407.000,55 €	-Posibilidad de repetir plato: SI (1º y 2º) -Menús adicionales: 144
3. SERUNIÓN S.A.	Importe sin IVA: 359.917,00 € IVA: 35.991,70 € Importe total: 395.908,70€	-Posibilidad de repetir plato: SI (1º y 2º y postre) -Menús adicionales: 144
4. EUREST S.L.	Importe sin IVA: 423.633,60 € IVA: 42.363,36 € Importe Total: 465.996,96 €	-Posibilidad de repetir plato: NO -Menús adicionales: 144



Finalmente, se remite, en el mismo acto, la proposición económica y la documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes (Sobre 3) a la Comisión Técnica competente, compuesta por D. José Séiquer Carasa, Jefe de Sección de Protección y Tutela y D. Ángel Nicolás Mompeán, Coordinador del Centro de Protección de Menores de Santo Ángel, para que proceda a su valoración, y emita el correspondiente Informe en el que se expresará la valoración y evaluación obtenida por los licitadores, el cual será remitido a esta Mesa con el fin de elevar al órgano de contratación la clasificación de las ofertas presentadas por orden decreciente y requerir al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para que aporte la documentación a que se refiere el art. 151 del TRLCSP.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.



Margarita López-Briones Pérez-Pedrero



Isabel Martínez Gea



Encarna Gómez Marco



José Manuel Martínez López



Moisés Escudero Pérez



Mª Paz Campoy Sánchez

